



## ACTA SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO ESCUELA DE FORMACIÓN DE TECNÓLOGOS

### CONSEJO DIRECTIVO ESFOT SESIÓN ORDINARIA 02 de febrero del 2017 ACTA NO. 01

El día jueves 02 de febrero de 2017 a las 11h10, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo, con la presencia de los siguientes miembros MSc. Marina Vintimilla Directora Encargada quien la preside, MSc. Mónica Vinueza, Subdirectora Encargada; MSc. Luis Jaramillo, Representante de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental; Dra. María Pérez, Representante de la Facultad de Ingeniería en Sistemas, MSc. Fernando Flores, Profesor Representante de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, MSc. Carlos Romo, como representante de la Facultad de Ingeniería Mecánica, Sr. Carlos Lucero como representante estudiantil y la Ing. Johanna Iturralde, quien actúa como secretaria.

Se da lectura y se pone en consideración el orden del día.

#### **ORDEN DEL DIA:**

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del 15 de diciembre del 2016.
2. Comunicaciones recibidas.
3. Aprobación de la evaluación del POA 2016.
4. Exámenes de media y fin de carrera 2016-B.
5. Exámenes complejos UTE 2016-B.
6. Cupos para los semestres 2017-A y 2017-B.
7. Observaciones al RRA.
8. Varios.

#### **PUNTO 1.**

##### **Lectura y aprobación del acta del 15 de diciembre 2016: SE RESUELVE:**

**No. 001.02-02-2017.-** Aprobar del acta de la sesión ordinaria del 15 de diciembre del 2016, con las observaciones incorporadas.

#### **PUNTO 2.**

##### **Comunicaciones recibidas**

- 2.1 Se procede a dar lectura al memorando Nro. **EPN-CD-2017-0014-M**, suscrito por el MSc. Tarquino Fabián Sánchez Almeida, quien remite el documento sobre las Directrices de transición de régimen de créditos a horas para las carreras de la Escuela Politécnica Nacional, con la finalidad de recoger las observaciones y recomendaciones que aporten a la elaboración del régimen de transición de créditos a horas más adecuado, Al respecto **SE RESUELVE:**

**No. 002.02-02-2017.-** Los miembros de Consejo Directivo considerando la obligatoriedad de homologación acuerdan solicitar se permita la homologación de materias de la unidad profesional, quedando por definir el trámite administrativo más apropiado para registrar las diferencias que los pensum anteriores y el pensum rediseñado contemplan.

Además, remitir por correo electrónico cualquier otra observación o recomendaciones al citado documento, para que se lo Consejo de Docencia.

- 2.2 Se procede a dar lectura al memorando Nro. **EPN-R-2017-0029-M**, suscrito por el Ing. Jaime Alfonso Calderón Segovia, **RECTOR**, quien solicita dar cumplimiento estricto a las actividades designadas como responsable o co-responsable, del Plan de Mejoras Institucional. Al respecto **SE RESUELVE:**



## ACTA SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO ESCUELA DE FORMACIÓN DE TECNÓLOGOS

**No. 003.02-02-2017.-** Remitir a los miembros de Consejo Directivo el documento con el Plan de Mejoras Institucional a fin de que las actividades se cumplan de acuerdo a la información y recursos que dispone la Escuela de Formación de Tecnólogos.

2.3 Se procede a conocer las fechas del Calendario Académico para el período 2017-A aprobado por Consejo de Docencia que deberán ser consideradas para la planificación de actividades del interciclo y semestre 2017-A

### PUNTO 3.

#### Aprobación de la evaluación del POA 2016.

La Ing. Luz Marina Vintimilla, pone a consideración la evaluación del Plan Operativo Anual (POA) 2016. Solicita a los miembros de Consejo Directivo analizar la matriz presentada y de ser el caso indicar si tienen alguna observación para incorporar en dicho documento. Un vez revisado el documento **SE RESUELVE:**

**No. 004.02-02-2017.-** Aprobar la matriz del POA 2016, presentada por la Dirección de la ESFOT, la misma que será remitida a la Dirección de Planificación con las evidencias correspondientes.

### PUNTO 4.

#### Exámenes de media y fin de carrera 2016-B.

Se informa que por directrices del Consejo de Docencia el examen de media carrera 2016 B, se llevará a cabo el 16 de febrero del 2017 de 11h00 a 13h00. El examen de fin de carrera, se tomará la primera semana después de cerrado el SAEw. Consejo Directivo de la ESFOT acuerda establecer como fecha el 16 de marzo del 2017, de 09h00 a 13h00.

Se procede a entregar a cada representante de las carreras los listados de estudiantes que están aptos para rendir dicho examen, según el registro del SAEw.

Se da lectura a la Normativa No. CD- 07-2017 "Directrices para el Diseño, Elaboración y Registro de los Exámenes de autoevaluación de Media y Fin de Carrera de la Unidad de Titulación en la Escuela Politécnica Nacional". Una vez revisadas las directrices, y en base a la quinta disposición, que indica:

**QUINTA.-** Cada Unidad Académica implementará las medidas necesarias, para garantizar la obligatoriedad de rendir los exámenes de autoevaluación de media y fin de carrera, por parte de los estudiantes que cumplen los requisitos determinados en esta normativa.

Al respecto los representantes a Consejo Directivo **RESUELVEN:**

**No. 005.02-02-2017.-** Los estudiantes que estando en lista del SAEW y han sido convocados, no asistan a rendir el examen de media carrera, sin una justificación de fuerza mayor, **deberán matricularse el siguiente semestre en periodo extraordinario**, previa autorización de la máxima autoridad.

**No. 006.02-02-2017.-** En base a la normativa No. CD-07-2017, se nombra una comisión por cada carrera, para el Diseño, Elaboración y Registro de los Exámenes de autoevaluación de Media y Fin de Carrera, las mismas que estarán integradas de la siguiente manera:

Ing. Mónica Vinuesa como coordinadora de todas las carreras.

Ing. Luis Jaramillo e Ing. Daniel Silva (reemplazo de la Ing. Lorena Gallardo por encontrarse ausente) ASA.

Dra. María Pérez e Ing. Luis Almeida (ASI)

Ing. Carlos Romo e Ing. Alfonso Boada (EM)

Ing. Fernando Flores e Ing. Leandro Pazmiño (ET)



## ACTA SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO ESCUELA DE FORMACIÓN DE TECNÓLOGOS

### PUNTO 5

#### Exámenes complexivos UTE 2016-B.

Se recuerda a los miembros de Consejo Directivo que el examen complexivo UTE, para las carreras de ASI, EM, ET, se llevará a cabo el día viernes 3 de febrero a las 15h00, para lo cual se recomienda a las respectivas comisiones tener a punto la logística respectiva, considerando las directrices de preparación del examen, la cadena de custodia del examen y los respectivos informes.

### PUNTO 6

#### Cupos para los semestres 2017-A y 2017-B

Se da lectura al memorando Nro. EPN-VD-2017-0065-M, suscrito por el Ing. Tarquino Fabián Sánchez Almeida, MBA, **VICERRECTOR DE DOCENCIA** quien informa los cupos establecidos, de acuerdo a la capacidad instalada para los cursos de nivelación, para aquellos estudiantes que ingresarán a nivelación del 2017-B:

CUPOS PARA INGRESO AL CURSO DE NIVELACIÓN EL SEMESTRE 2017-A		
ESFOT	CUPOS OFERTA - CARRERAS SEMESTRE 2017-B	CUPOS OFERTA - CARRERAS SEMESTRE 2017-B Se condiera cupos para el DFB
Tecnología en Agua y Saneamiento Ambiental	50	25
Tecnología en Analisis de Sistemas Informáticos	50	24
Tecnología en Electromecánica	50	24
Tecnología en Electrónica y Telecomunicaciones	50	23

Esta información se remitirá a los representantes de cada carrera a través de correo electrónico, para su conocimiento y fines pertinentes.

### PUNTO 7

#### Observaciones al RRA

Consejo Politécnico de la EPN, aprobó en primera discusión el Reglamento de Régimen Académico de la Escuela Politécnica Nacional; en vista de las implicaciones futuras, se solicita a los representantes de Consejo Directivo realizar una revisión al citado documento a fin de consolidar las observaciones que deberán ser consideradas para el tratamiento de Consejo Politécnico, en segundo debate.

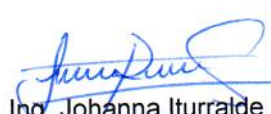
El cuadro de observaciones del RRA será remitido por correo electrónico a los representantes de Consejo Directivo.

### PUNTO 8

#### Varios

Sin puntos a tratar.

  
Ing. Luz Marina Vintimilla MSc.  
DIRECTORA (e)

  
Ing. Johanna Iturraide  
Secretaria

Culmina la sesión 14h14